

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ELGADI  
S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010 A LA JUNTA  
GENERAL DE SOCIOS**



En cumplimiento de lo que dispone la ley y los Estatutos sociales, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio del 2.010 .

Los Estado Financieros al 31 de Diciembre del 2010 han sido efectuados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

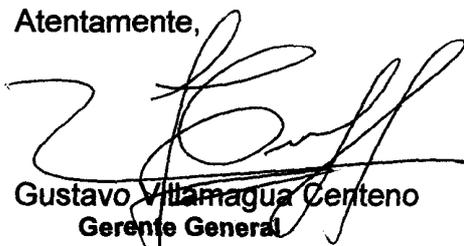
En términos generales, el ejercicio económico que estoy presentando ha registrado ingresos relacionados con la actividad por la cual fue creada y no logro alcanzar a cumplir las metas y objetivos establecidos por la compañía

Se ha cumplido al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y del Directorio, en la parte administrativa esta gerencia ha ejecutado todo sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma.

Los resultados de la operación constan expresamente en los Estados Financieros que se ajustan a este informe, al cierre de este periodo se registra Perdida debido al no cumplimiento de las proyecciones esperadas.

Por lo antes expuesto, me permito poner a consideración los estados financieros para su respectiva aprobación.

Atentamente,



Gustavo Villamagua Centeno  
Gerente General